

RESUMEN EJECUTIVO
INFORME TRIMESTRAL AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN SOBRE LA
SITUACIÓN DEL SAR
(Tercer trimestre de 2013)

La economía mundial se caracterizó por un comportamiento mixto en los países desarrollados, en tanto que el crecimiento en las economías emergentes se ha desacelerado. Lo anterior representa un reto para este último grupo de países, ya que, además de crecer a un menor ritmo, enfrentarán condiciones futuras de financiamiento global más restrictivas.

Ante este entorno internacional caracterizado por incertidumbre respecto a las fuentes futuras de crecimiento económico global, el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) ha mostrado resistencia. Es conveniente destacar que, como ha sucedido en episodios de volatilidad anteriores, el diseño de las Sociedades de Inversión Especializadas para el Retiro (SIEFORE Básicas) acorde con el ciclo de vida de los ahorradores así como un régimen de inversión prudente, han resultado eficaces para mitigar el impacto de la incertidumbre respecto al futuro de las tasas de interés globales en los recursos de los trabajadores.

En el país, aunque se han reducido las expectativas de crecimiento para este año, los principales indicadores macroeconómicos –como la inflación, el tipo de cambio y las cuentas externas– permanecen sólidos, por lo que el impacto de la volatilidad financiera internacional ha sido menor. La disminución de la incertidumbre en los mercados financieros internacionales así como las perspectivas de crecimiento económico favorable de la economía en Estados Unidos, apuntan hacia una recuperación de la actividad económica en 2014.

En el trimestre en cuestión, la junta de gobierno de la CONSAR aprobó diversos ajustes al régimen de inversión de las SIEFORE básicas, los cuales se ven reflejados en las disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán

sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 1 de octubre de 2013.

La presente administración del C. Presidente Enrique Peña Nieto, consciente de los retos que enfrenta la seguridad social en nuestro país, presentó el pasado 8 de septiembre la iniciativa de reforma a la seguridad social. Entre los temas de dicha reforma se incluye una ambiciosa reforma a la Ley del Sistema de Ahorro para el Retiro que incluye modificaciones a 33 artículos de dicha ley.

El 18 de julio de 2013 se suscribió la firma del “Memorándum de entendimiento entre la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro de los Estados Unidos Mexicanos y la Superintendencia de Pensiones de la República de Chile sobre cooperación e intercambio de información para la supervisión consolidada y transfronteriza”, de conformidad con la legislación vigente de cada país.

A continuación, se destacan los aspectos más relevantes contenidos en el Informe Trimestral al H. Congreso de la Unión sobre la situación del SAR al tercer trimestre del 2013:

- A pesar de los episodios de volatilidad en los mercados financieros debido al impacto externo ya referido, se observó en el trimestre una ligera recuperación de los recursos invertidos por las AFORE. Así, durante el trimestre referido se acumularon plusvalías por 59.7 miles de millones de pesos. En los últimos 12 meses, las plusvalías fueron del orden de 55,381 millones de pesos.
- Los activos netos de las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro (SIEFORE) se ubicaron en 2,005.8 miles de millones de pesos, cifra que equivale al 12.7 por ciento del PIB.

- Si se considera el periodo comprendido entre el inicio del sistema (julio de 1997) y el cierre de septiembre de 2013, la rentabilidad alcanza una tasa anualizada de 12.75 por ciento en términos nominales y de 6.32 por ciento en términos reales, es decir, una vez descontada la inflación.
- Los recursos administrados por las AFORE han obtenido rendimientos netos históricos de comisiones acumulados a septiembre de 2013 por 848,342 millones de pesos, lo que representa 42.3 por ciento del saldo total del Sistema.
- Existen en el SAR 49,857,853 cuentas individuales: 33,185,606 corresponden a trabajadores registrados; 10,795,107 a trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE y 5,877,140 a trabajadores asignados con recursos depositados en Banco de México.
- Las inversiones en valores gubernamentales denominados tanto en pesos como en otras divisas autorizadas, alcanzaron niveles mínimos históricos del 51.1 por ciento del valor total de las carteras de las SIEFORE, en tanto que los valores no gubernamentales, incluyendo los valores internacionales, representaron el 48.9 por ciento restante.
- Las SIEFORE financian con 650,410 millones de pesos a empresas mexicanas de distintos tamaños pertenecientes a distintos sectores de la actividad económica y la tendencia es ascendente.
- La participación de las SIEFORE en los sectores de vivienda, paraestatales e infraestructura asciende a 215,095 millones de pesos, con lo que se favorecen el

desarrollo y bienestar a nivel local, estatal y nacional. En el sector vivienda, las SIEFORE mantienen invertidos un monto de 56,841 millones de pesos a través de instrumentos financieros autorizados: 30,589 al INFONAVIT; 19,361 millones al FOVISSSTE; 5,558 en BORHIS y 1,333 a través de SOFOLES

- Las AFORE han destinado 84,011 millones de pesos a proyectos productivos nacionales a través de instrumentos estructurados que consideran los CKDs y las FIBRAS.
- La CONSAR autorizó a AFORE Banamex la primera operación a través de mandatos de inversión. A través de esta figura, los ahorradores en el SAR podrán acceder a inversiones en mercados internacionales con los equipos más especializados y experimentados en administración de riesgos financieros a nivel global.